

Una atención sagrada

El alcalde no debe olvidarse

Los empleados municipales que vienen soportando las penosas consecuencias de la penuria municipal, bien mere en que por el señor Alcalde se le preste la mayor atención, a fin de aminorar en lo posible el rudo calvario que recorren debido a la conjunción de la extraordinaria carestía de la vida y del enorme atraso con que vienen cobrando sus haberes.

Nosotros estimamos que tan sagradas y perentorias por lo menos son las necesidades de los empleados como las que el Ayuntamiento ha tenido que atender de modo preferente con motivo de la reciente epidemia. Y si, pues, el Ayuntamiento, postergando otras atenciones ha pagado en los meses de Octubre y Noviembre todos los gastos que se originaron en dichos meses para la campaña de saneamiento y socorros encaminada a atenuar el cruento mal que hemos padecido, creemos por tanto con sobrado fundamento que el Alcalde procediendo con la misma lógica y siendo consecuente con el criterio hasta ahora seguido, debe atender hoy con toda preferencia al pago del personal para evitar o atenuar así el mayor mal que puede ofrecerse a su consideración y que no es otro que la crítica y aflictiva situación de los empleados que ven fríos sus hogares, extinguido su crédito y condenados a la profunda amargura de no poder satisfacer apremiantes necesidades de sus familias, por que el Ayuntamiento no les paga.

Es cierto que otras muchas obligaciones pesan sobre el municipio y que en una administración regular y ordenada merecen y deben ser satisfechas a su debido tiempo; pero resulta absolutamente indudable que la falta de pago de todas esas atenciones durante algunos meses por insuficiencia de numerario, aunque represente sensible perjuicio para los correspondientes interesados, no alcanza en modo a gano al que experimentan los empleados al no cobrar sus haberes, pues si aquellos sufren algún quebranto en sus intereses al recibir con algún retraso un sumando más o menos importante de sus ingresos mensuales, los dependientes del municipio se ven en análogo caso privados de la integridad de los medios con que cuentan para atender a sus necesidades y por consiguiente reducidos a la indigencia y al descrédito.

Hay otra consideración que abona la preferencia con que debe atenderse al pago de personal, y es que del perjuicio de los empleados participan también un considerable número de comerciantes que han aminorado sus intereses dando a crédito sus mercancías a una clase tan sufrida como desgraciada.

Procura, pues, el señor Alcalde ordenar el pago al personal, correspondiente a las mensualidades que restan del presente año, que es la más urgente a que se pueden aplicar los ingresos disponibles; y en los comienzos del año entrante, podría destinarse todas las cantidades de resultados al pago de las otras atenciones que ahora quedan sin abonar.

Si así lo hace, además de que sentiría un aplauso en su conciencia, ya vería ostensiblemente pruebas inequívocas de su acierto y que adecuadamente sería correspondido.

Notas agrícolas

El arancel y el ganado

El coste medio al año de sostenimiento de una cabeza de ganado vacuno es de 125 pesetas; del lanar, 7, del cabrío, 10; de cerda, 20; el coste de los pastos por cabeza al año es de 37'50 el ganado vacuno; de 6 el lanar y el cabrío, y de 3 el de cerda; los de rastrojera son 7'50 el vacuno; 1 el lanar y cabrío, y 5 el de cerda; los piensos son de 80 el vacuno y 12 el de cerda. No se incluyen los jornales de pastores, consumos, arbitrios etc. Y para resarcirse de todo esto los ganaderos no

cuentan más que con la venta de sus reses y de sus productos (pieles, lanas, leches).

Lo que se deduce de lo expuesto es que con rebajar el arancel no se conseguirá otra cosa que aumentar la crisis pecuaria, cuando lo provechoso sería elevar los derechos, «proteger» la ganadería contra la competencia extranjera, y a la vez, facilitarla más el mercado interior para que la carne que venden baratos los ganaderos costara al consumidor menos que hoy le cuesta.

Esto parece lo racional y verdaderamente útil para el país. Pero se ha dado en decir y creer que la más rápida y mejor manera de abaratar las subsistencias es abrir puertos y fronteras a la producción extranjera, esperando que la «conurrencia» rebaje los precios y abarate la vida.

El «Heraldo» pidió a los obreros españoles manifestaran su opinión y expusieran sus deseos en esta cuestión arancelaria tan importante, citando, para ejemplo, lo hecho por los socialistas italianos, entrando en masa en la Liga Antiproteccionista, y a los de Inglaterra, adversarios decididos del proteccionismo. Y no les recordó, pudiendo hacerlo, las instancias hechas cerca del canciller del Imperio alemán para que rebajasen los aranceles y permitiera la entrada de ganados extranjeros en vista de los elevados precios que tenía la carne en todos los mercados alemanes, a lo que con muy buen acuerdo se negó el canciller.

Y en efecto: gracias al arancel protector, Alemania, de 14 999 200 reses vacunas que tenía antes, pudo contar en 1900 nada menos que 18 939 700 y de 6 462 600 reses de cerda subir a 16 307 000. Con los aranceles defiende Francia su ganadería y cuenta de raza bovina con 13 550 880 reses, que vienen a ser 25,2 por kilómetro cuadrado.

¡España no cuenta más que con 2 075 142 o sean 4,9 por kilómetro cuadrado!

Y cada vez irá a menos la ganadería; y no por la mala calidad de sus «razas» que han sido «simientes» para las más prósperas cabanías del mundo, incluso Francia, incluso Inglaterra, incluso los Estados Unidos, incluso Alemania, como todo el mundo. Y no por esterilidad de su suelo, más rico en pastos y el más apropiado para el pastoreo.

Y todavía sería muchísimo mayor el número de reses lanares estantes, transmigrantes y transhumantes, si no se hubiera hecho inconsideradamente la tala de muchos montes y la roturación de muchas dehesas!

Fran. Gutiérrez Martínez

practicante, se ha trasladado a la calle de Granada 25, principal, al lado de la guitarrería de Moya.

Restableciendo la verdad

Los oígenes de la guerra

El fausto suceso de la terminación de la campaña, recibido con universal alegría, viene empañado por una tremenda injusticia, que es indispensable combatir a tiempo para evitar que la opinión se extravíe.

Se pretende ahora, repitiendo lo que varias veces se ha dicho, lanzar toda a responsabilidad de la gran tragedia sobre los elementos directores de imperio a emán, atribuyendo al militarismo alemán ambiciones desmedidas, sueños de dominio que hacen digno de ejemplar castigo, así como de la execración de las futuras generaciones.

Tales ideas no resisten la prueba de un examen sereno e imparcial; la prosperidad que disfrutaba Alemania en 1914 no podía ciertamente aconsejar aventuras que pusiesen en peligro el bienestar de un pueblo laborioso y equilibrado.

Su industria potentísima, basada en progresos científicos por nadie igualados, había inundado el mundo con sus productos, dando nacimiento a un comercio que prosperaba a pasos de gigante. Su cultura, extendida con minucioso refinamiento a todos los ramos del saber humano, no convidaba a luchas estériles y sangrientas; más bien era lógico esperar de ella una

evolución salvadora hacia ideas pacifistas que siempre fueron o bien supremo para los hombres de mentalidad cultivada.

Aparte de estas consideraciones de orden general, es preciso, para formar idea exacta de cómo se produjo el conflicto, recordar los hechos, que determinaron la conflagración de una manera inmediata.

Al comenzar el verano de 1914, nadie esperaba la tormenta que tan pronto había de sorprender a las naciones de Europa.

El día 28 de Junio, los certeros disparos de una pistola, manejada por manos criminales, produjeron la muerte en Sarajevo, del archiduque Francisco Fernando, heredero de la corona austro-húngara, y de su esposa.

Como era natural, el Gobierno de Viena entabló una reclamación cerca del Gabinete serbio, al comprobar que el complot se había tramado por súbditos de este país, exigiendo el castigo de los culpables, así como la disolución de las sociedades secretas, en cuyos propósitos entraba el odio a la familia imperial.

Casi un mes transcurrió en inútiles escarceos diplomáticos, sin que la nota austriaca, concebida en términos moderados, obuviese respuesta satisfactoria.

Servia, mal aconsejada, oponía una resistencia pasiva, que dio lugar a que Austria le enviase un «ultimátum», terminante el 23 de Julio.

Entonces el Zar de Rusia reclamó los buenos oficios del Emperador alemán, para que interviniese en el conflicto, haciendo protestas de que su papel protector de las pequeñas potencias balcánicas no excluía un sincero deseo de paz que le aconsejaba solicitar el apoyo de la cancillería germánica.

Guillermo II se prestó desde luego a mediar cerca de su aliada la Doña Monarquía, no sin decir al Soberano ruso que las medidas miliares iniciadas en territorio Moscú constituían un riesgo muy serio para la tranquilidad universal.

Inglaterra hizo al mismo tiempo proposiciones para un arreglo que encontraron acogida propicia en el Gabinete de Berlín; pero todas estas buenas intenciones resultaban baldías, porque el Estado Mayor ruso seguía preparando tropas en Polonia, habiéndose comprobado la presencia en la zona polaca de 16 Cuerpos de Ejército, entre los cuales había tres siberianos, cuyo transporte no era posible haber efectuado en una semana.

El Kaiser hizo saber a Nicolás II que tales preparativos, le obligarían a adoptar medidas defensivas, sin que por eso desistiese de su gestión conciliadora cerca del Monarca austriaco, al cual estaba en el deber de apoyar con las armas si Rusia le atacaba, como hacían presumir todos los síntomas conocidos hasta aquel instante.

Viene, por fin, el 28 de Julio la declaración de guerra de Austria a Servia, por no haber logrado las satisfacciones demandadas. El Soberano germánico repite su deseo de que la ruptura se localice, dejando a las dos potencias dirimir la querrela; más Rusia contesta descubriendo la movilización de sus fuerzas, que no vacilan en aparecer sobre la frontera de Galitzia.

Estaba claramente demostrado que durante el mes de Julio los cuerpos moscovitas habían concluido sus preparativos guerreros con toda calma, aprovechando el paréntesis que la negociación había abierto y cerraban los cañones de la flota austriaca del Danubio al disparar sobre la capital de Servia.

Ya no había arreglo posible; los términos de la alianza entre los imperios centrales imponían a Alemania la obligación de oponerse al avance ruso. Francia a su vez, estaba en el caso de cumplir su pacto con Rusia, y dió el primero de Agosto la orden de movilización. La guerra europea era un hecho consumado.

Es innegable que el Gabinete de San Petersburgo hubiese procedido con más prudencia y no hubiera efectuado el paso de su ejército al pie de paz al de campaña, al no estar cierto de que en París secunda-

rian tales medidas. Tampoco Francia habría hecho lo que hizo al no contar con la ayuda británica, quedando así patente la conjura tramada contra la Triple Alianza, uno de cuyos factores, Italia, se abstuvo por el momento de intervenir en la contienda.

No puede negarse por otra parte que si los consejeros del Rey de Servia no hubiesen tenido el apoyo del Zar, las diferencias a que dió nacimiento el crimen de Sarajevo hubieran encontrado solución amistosa, porque un delito no puede defenderse en ningún terreno.

Resultaron completamente inmovilizados los preparativos rusos que destruyeron la labor conciliadora del Emperador germánico, sin que sea nuestra intención en este artículo dirigir acusaciones hacia otras entidades, que no podríamos probar como hemos hecho con los sucesos que acabamos de exponer.

Nuestro deseo se limita a que aparezca diáfana la actuación de Alemania en la ruptura de relaciones de Austria con Servia, que dió origen a la campaña más sangrienta que ha conocido la Humanidad.

El pueblo alemán y su infortunada Monarquía, que tantos bienes supo proporcionarles en treinta años venturosos, esperan serenos, en su inmerecida desgracia, el Juicio de Dios y el fallo inapelable de la Historia.

José Havia

José Montoro Manuel

Maestro Compositor y Director de la Banda de Pechina. Se dan lecciones de Solfeo y de todas clases de instrumentos de banda. CLASE ESPECIAL DE ARMONIA. Calle Arguñones, 11 darán razón.

Notas Malagueñas

El tema de preferente actualidad sigue siendo la inundación. Todavía se ven las huellas en muchas calles y en algunas de ellas, los montones de barro dificultan la circulación. Limpieza de muebles y soleamiento de prendas de vestir, tal es la peñaca que nos ofrece al tomar cada esquina. Han abierto suscripciones para socorrer a los inundados que carecen de medios de subsistencia y el gobierno ha concedido un crédito para el desarenado del Guadalmedina. De ningún modo nadie podrá restañar la herida producida al bienestar malagueño.

Lo que hay es que evitar las avenidas y no venir luego con paliativos.

La gripe ha quedado postergada a asunto de interés secundario. Se dice «sotto voce» que en Portugal la enfermedad ha tomado caracteres de peste bubónica y que ha habido veinticinco mil defunciones. De ellas, tres mil setecientas setenta y cinco en el mes de Octubre en Lisboa. ¿Será verdad?

Con estas tristezas contrasta la sublimidad de las audiciones organizadas por la Sociedad Filarmónica, en el último concierto, la soprano Jenune Dufan, con ser muy buena, no rayó a la altura que la afición malagueña esperaba. El héroe de la noche fué el gran pianista español Joaquín Furina. Interpretando sus composiciones «Cuentos de España» y los tres retratos de Mujeres Españolas, Furina estuvo insuperable. No se pueden sacar mejores notas al piano.

Las subsistencias por las nubes, o tal vez más altas, por los astros. El otro día pagaron cincuenta céntimos por un huevo de la tierra. Ya no los comen más que los millonarios o los enfermos, la inmensa mayoría de los mortales tienen cara pacertera y el estomago en el vacío. La eterna comedia.

Entre las clases mercantiles de esta ciudad, se nota corriente de opinión para obtener comunicación postal con Alemania.

El comercio español quiere hacer negocio con todo el mundo, está en ese perfecto derecho. Por eso

una vez firmado el armisticio germano-aliado, piden los negociantes el restablecimiento del transporte de correspondencia por buques neutrales, por ejemplo. En Ayería también debieran moverse en ese sentido, ello redundaría en bien de todos. A la cesación de hostilidades, debe seguir la reanudación de la vida económica. Anémos escueros.

Carlos Manuel Dórr

Máaga

La propiedad Inmueble

Ha leído el Ministro de Hacienda en el Congreso un proyecto de ley reformando en un sentido amplísimo el régimen fiscal de la propiedad inmueble. Digamos, para fijar nuestra impresión acerca de este proyecto, que no nos asusta; que dudamos de que pueda ser ley, por los actuales componentes de las Cámaras.

No nos asusta porque toda la doctrina contenida en él, a ratos descarnada, a ratos tímida y vergonzosa, está incorporada hace mucho tiempo al estudio universal del derecho y es perfectamente conocida hasta en sus orígenes. Pero no creemos que este proyecto del señor Alba, necesario bajo el aspecto de las fórmulas progresivas del derecho, lleve a ser ley, porque las fuerzas parlamentarias que actualmente constituyen las Cámaras no han de ser en gran parte partidarias de los radicalismos apuntados en la reforma propuesta por el Ministro de Hacienda, que cierra violentamente contra privilegios de clases acomodadas, contra egoísmos seculares de un régimen jurídico fundado todavía en las reglas del «justiendi vel abutendi», contra el cual se han de reñir grandes y porfiadas batallas que no es este el momento más propicio de entablar dentro de un Parlamento dominado por los defensores del antiguo régimen jurídico.

El proyecto abraza una extensión considerable de reformas, en el orden fiscal y en el derecho de propiedad.

Comprende el impuesto sobre la plusvalía, la ampliación de los actuales conceptos de la expropiación forzosa, la reforma del derecho de propiedad rústica y urbana, del contrato de arrendamiento, de los retractos, de las roturaciones arbitrarias y la creación de Tribunales agrícolas, encargados de regular y de proteger los nuevos derechos que se crean en favor de arrendatarios y colonos. Es, pues, una reforma amplísima, que se sale de los límites del campo fiscal, para invadir en muchos puntos las esferas del derecho positivo. Imposible es, por lo tanto, abrazar en los modestos límites de un artículo de periódico todas las importantes cuestiones que se plantean en el proyecto. De todas ellas hay una que interesa particularmente a las grandes urbes, la cuestión que afecta a los solares, cuya íntima solución contrasta con la energética reforma que se propone para fomentar el cultivo de los campos abandonados por sus dueños.

En la materia de los solares se ha podido ir mucho más allá, y creemos que si este proyecto se discute aunque sea entre el calor de las ardientes oposiciones partidistas, sería ampliado el criterio sostenido por el Ministro de Hacienda para impulsar la edificación en las grandes urbes, yendo directamente a la libre expropiación de los solares en una Hoya pública de cotización forzosa, sin necesidad de anteproyectos y expedientes administrativos, donde seguramente hallaría el propietario de mala fe abundantes materiales de defensa para burlar la ley. Esta reforma no debe consistir en un arma puesta al servicio de la codicia y del embrollo, sino en un derecho claro, perfecto, exigible a poca costa y equitativo para todos. No creemos que las reformas en el sentido que se propone ayuden considerablemente a impulsar la edificación; porque ésta depende de otros factores igualmente importantes, como son las comunicaciones urbanas y la recta administración municipal.

Mejor orientada en su eficacia vemos en el proyecto del señor

Alba la cesión de fincas del Estado que se hallen improductivas. Y aún estaría mejor si se hubiera pensado un poco en establecer ciertas restricciones encaminadas a salvar la riqueza forestal. Desde luego el Estado, mal productor, debe dejar en otras manos los terrenos que posea y que sean susceptibles de aprovechamiento agrícola.

El Estado no debe nunca poseer terrenos en estas condiciones, sino apresurarse a cederlos como hace con las fincas de que se ve precisado a incautarse por débitos contributivos.

Esta cesión, reconocida en el nuevo proyecto del ministro de Hacienda, se hace extensiva a los roturadores espontáneos que poseen tierras rebañadas de linderos fantásticos o abusivos. No se crea que son pocos los casos de esta naturaleza existentes en la actualidad. Un deslinde minucioso demostraría que han desaparecido de España casi totalmente, aquellas innumerables veredas que disfrutó libremente la antigua Mesta, cuyos privilegios yacen en el olvido.

Rápidamente para el proyecto sobre la formación y constitución de Tribunales agrícolas, destinados a sostener los nuevos derechos reales que se crean al amparo de una reforma mal calificada de fiscal. El extremo es sumamente delicado y sería preciso acotar detenidamente jurisdicciones y competencias, a fin de evitar confusiones y conflictos. No consiste todo en crear, sino en amoldar lo nuevo a lo viejo que tiene que persistir. La confusión que el proyecto del señor Alba establece en los preceptos legales en vigor es tan grande, que sería necesario mucho tiempo para llevar a la práctica reformas del carácter de las apuntadas. Por eso creemos como se ha dicho al comenzar, que el proyecto, aún siendo necesario, debe ser objeto de un minucioso análisis y de un acabado estudio que puede ampliarse y mejorarlo.

Aguardemos los resultados de la lectura del proyecto en el Congreso, y recojamos los comentarios que esta obra de gobierno despierta entre los profesionales de la política y del derecho.

En pro de una idea

«Pan y Letras»

Conforme se había anunciado y ayer a las 5 de su tarde reunió en la Secretaría de los Exploradores, domiciliada en los almacenes de Mac Murray los señores don Rufino Brea, don Enrique Rull, Cuenca, Godoy, Brotons y otros anámodos todos con la idea de revivir al calor de tan plausible iniciativa la tan hermosa y necesaria asociación de «Pan y Letras».

Verdaderamente y si las cosas se pudieran hacer con solo la voluntad, nada faltó entre aquellos. El acto, aun cuando breve, fué cordial y simpático. El señor Brea, expuso en términos concisos las conveniencias de dicha asociación para nuestro decoro y dignidad, y seguidamente las causas y vicisitudes que le obligaron a clausurar dicho centro ante el abandono de las principales autoridades y el retraimiento de una gran parte de los potentados y socios benéficos. Promovióse acto seguido un amplio debate sobre las bases porque ha de regirse la nueva etapa de dicha asociación tan injustamente abandonada, y quedaron en estudio diversos proyectos de cuya breve armonización y llevadera práctica depende en definitiva lo que al resurgir nuevamente ha de traer con el pan de esos cientos de pobres criaturas abandonadas uno de los justos galardones y motivos de satisfacción que más pueden enorgullecer la dignidad y nobles sentimientos de nuestra tierra.

Para el día 15 del presente quedó acordada una nueva y última reunión de este genero que oportunamente recordaremos con la debida convocatoria y para la que se citan a todos los buenos, entusiastas y amantes de esta noble idea, proponiéndose en ella acordar definitivamente la apertura de dicho centro en los primeros días del próximo año.

No necesitamos recordar a nues-

tros lectores y a todas las personas de nobles sentimientos el deber ineludible en que se hallan de amparar y hacer valdeas tan altruistas ideas.

El invierno que se presenta es crudo y esos pobres niños desheredados y harapientos que a través de sus escasas ropas nos muestran sus carnes más escasas y consumidas aun, no pueden ser en forma alguna un espectáculo halagador para nosotros.

Porzosamente ha de herirnos en los más profundo de nuestro ánimo y siendo tan fácil como únicamente nos ha de ser el remediarlo, no tendría disculpa en forma alguna lo que ya en vez de ser un olvido parecería como una torpe y voluntaria dejación.

Por su parte EL DIA ofrece por entero sus columnas a los iniciadores de la plausible idea y hace al mismo tiempo fervientes votos porque reine en todos el más noble y humanitario deseo de elevado altruismo y de unión.

Hablando con el gobernador interino

Ayer nos comunicó el señor Carrera que había condonado todas aquellas multas, que habían sido impuestas con pasión por su antecesor. Entre ellas figuran la de 500 pesetas impuestas a periodistas; la del señor Roselló, también de 500; una de 150 y otra de 100, durante la epidemia al alcalde de Gádor y al médico don Juan Sáez, respectivamente. Además condonó otra, don José Sáez, que le impuso el otro gobernador el día en que presidió una nevillada.

El gobernador ha dirigido telegramas a los alcaldes apremiándoles para que efectúen ingresos por Contingente provincial. Dijo también el señor Carrera, que el mitin anunciado, se había celebrado sin novedad en el pueblo de Gérgal.

El gobernador ha prohibido la exportación de harinas, trigo y maíz.

Nos dijo el señor Carrera que los exportadores de patatas habían presentado una instancia en la que solicitaban autorización para exportar la cosecha temprana.

El gobernador ha dispuesto, que dicha instancia pase a la Junta de Subsistencias para que esta resuelva. Entre tanto, el señor Carrera, ha denegado la petición.

Un niño gravemente herido

Conducido por su padre, ingresó en el Hospital a las 10 y media de la mañana de ayer el niño Tomás Flores Cañadas, de 11 años de edad.

El infeliz tuvo la desgracia de que en Aguadulce le atropellara un carro, produciéndole la fractura del femur izquierdo y húmero del mismo lado.

Quedó acogido en dicho establecimiento en la sala de Santa Rosa.

Aniversario

Hoy hace un año que dejó de existir en Menjivar, provincia de Jaén, el joven don Angel Orta Rull, que por sus estimables cualidades se granjeó la estimación y el cariño de cuantos le conocieron.

Al recordar esta triste fecha y consagrar es e recuerdo a su memoria, reiteramos a su familia la expresión de nuestro pésame y especialmente a nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Alberto Orta.

Registro social.

Para Tabernas ha marchado don Juan Miguel, acompañado de su esposa.

—Procedente de Sorbas han llegado los abogados don Aureliano García Llorente y don Juan Lopez Rubio.

—El inspector jefe de policía de Almería, don Miguel Lopez Aranda, salió ayer para Jaén.

—De Berja ha venido el industrial don José María Viciama Ibarra.

—El conocido minero don Julián Garvés Guillén, y el comerciante don Miguel Vizcaino Segura, han llegado de Cartagena.

—Procedente de Granada ha llegado el oficial de Infantería D. Francisco Fernandez y G. Longo, que ha sido destinado a esta plaza.

La sesión de ayer

En el Ayuntamiento

A las tres de la tarde se celebró ayer la sesión municipal.

Preside el alcalde señor Moreno Gallego y asisten los concejales señores Alonso, Perez Garcia, Iribarne, Villegas Murcia, Muñoz Ocaña, Perez Cordero, Fernández Burgos, Durban, Salvador Zea, Granados Gil, Estevan, Juaristi, Rodriguez Ferrer, Vives, Moreno Nieto y Lopez Lopez.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se pasa al despacho del

Orden del día

—Varios informes de la Comisión de Hacienda.

(Se ausente el señor Muñoz Ocaña) En el expediente que se refiere a don Juan Espinosa por c asificación de cédula personal el señor Dúrbán pide que quede sobre la mesa.

Así se acuerda. Los demás informes son aprobados.

—Recibo de Francisco Fernández de 174 70 pesetas, importe de la manutención de las caballerías propiedad del Ayuntamiento, durante el mes de Noviembre actual. Aprobado.

—Real orden resolviendo consulta del Ayuntamiento sobre nuevo régimen tributario.

El señor Perez Garcia pide algunas aclaraciones sobre este asunto. (Entra en el salón el señor Naveros)

Leídos por el señor secretario los antecedentes del mismo el señor Perez Garcia se da por satisfecho. Se acuerda quedar enterados.

—Proyecto de presupuesto para 1919.

En él desaparece el impuesto del reparto vecinal y el de las patentes. Subsiste el de inquilinato que se limita a 25.000 pesetas.

El señor Naveros como presidente de la Comisión de Hacienda da algunas explicaciones sobre los principales puntos del mismo.

El señor Pérez García dice que él le presta su aprobación para cubrir un trámite legal, pero que se reserva el derecho de su discusión en la Junta de Asociados.

Los señores Pérez Cordero y Durban se expresan en términos parecidos, ocupándose también el último de dichos señores del cúmulo de solicitudes pidiendo la inclusión de subvenciones y pide que al discutirse éstas, la Comisión de Hacienda lleve un criterio propio, pues en la lectura hecha no se hace mención.

Rectifica el señor Naveros diciendo que por lo prolijo no se han mencionado los informes en esas solicitudes, pero que los llevarán al ir el presupuesto a discusión de la Junta de Asociados.

A su vez rectifica el señor Durban.

Intervienen los señores Pérez García, Iribarne y Fernández Burgos en apoyo de que las solicitudes sean informadas previamente por el Ayuntamiento, en aquellas que vayan dirigidas a la Corporación municipal.

Se hace así constar y se aprueba el proyecto.

—Cuenta general de los gastos producidos con motivo de la epidemia gripal.

Importan estas, 49118 pesetas. El señor Pérez Cordero hace uso de la palabra y elogia el celo desplegado por el señor alcalde, pero considerando que en algunas partidas se exagera el precio de varios artículos, pide quede la cuenta sobre la mesa.

El alcalde dice que él ha obrado en este asunto con la mejor buena fé.

El señor Pérez Cordero hace la aclaración de que no quiere molestarle ni herir su susceptibilidad. Su deseo es que no se perjudique al Ayuntamiento con alteraciones de precio.

También considera excesivo el coste de carruajes.

Intervienen en este asunto los señores Alonso, Durban y Pérez García.

Se acuerda quede sobre la mesa. Se leen los ingresos obtenidos para los gastos de la epidemia que ascienden a 24.080'75 pesetas.

De nuevo despacho

Factura

Se presenta una factura por arreglo del almacén de Mach-Murray para la matanza de reses. Aprobada.

Nombramiento

Se acordó nombrar un recaudador de impuestos municipales.

Recetas de beneficencia

Factura de 75 pesetas por recetas para la Beneficencia municipal hechas por los señores Moya.

Peticiones

Dictámen de la comisión de gobierno interior en la petición de beneficencia de sueldo de algunos empleados.

Pide el señor Pérez Cordero que sobre la mesa.

El señor Esteban pide pase a la Comisión de Hacienda.

En igual sentido hablan los señores Pérez García e Iribarne.

Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda.

Casa-Cuartel

El alcalde dice que ha hecho gestiones para el alquiler de una casa cuartel de la guardia civil. Se aprueba su gestión.

El sermón de la Reconquista

El señor Moreno Gallego propone para el sermón del día de San Esteban al canónigo don Manuel Puertas Puertas.

De conformidad.

La bestia de la Apocalipsis

El señor Durban dice que estando la cebada más barata, debe ser menos costosa la manutención de las caballerías del Ayuntamiento.

Se acuerda consultar precios.

Gratificación a practicantes

Se acuerda conceder gratificaciones a los practicantes don Ramón Caballer y don Pedro Murcia, por los servicios prestados durante la epidemia.

Transcendentalísimo

Se adoptó el acuerdo de suprimir un instrumento de la Banda y crear en la misma el contrabajo.

Liquidación

El mismo señor pide que por la contaduría municipal se haga una liquidación de lo que el Municipio debe y lo que tiene que percibir hasta el día 10 de Diciembre para conocer la situación económica del Ayuntamiento.

Se toma en consideración.

Las subsistencias

Se ocupa también el señor Durban de la cuestión de Abastecimientos, para que se procure obtener el abaratamiento de las subsistencias e interesaba que el alcalde y los tenientes de alcalde, informaran respecto a las gestiones.

El señor Moreno Gallego expone, que había visitado al Gobernador para interesarle dicho asunto, como el Gobernador señor Viala ha quedado cesante, se entrevistó con el Gobernador interino el que le comunicó que se estaba ocupando del asunto.

Rectifica el señor Durban, manifestando que como el Gobernador

fugado estaba divorciado con la ciudad se explica que no haya reunido la Junta de subsistencias, interesando que se hagan las gestiones necesarias.

El señor Moreno Gallego promete atender los ruegos del señor Durban.

El señor Fernández Burgos manifiesta que él se dirigió para este asunto al Delegado de Abastos con objeto de que si lo tenía a bien informara en esta sesión los éxitos obtenidos, con su labor.

El señor Villegas contesta al señor Fernández Burgos, y manifiesta que atenderá todas cuantas indicaciones se le hagan.

Se ocupa del pescado y manifiesta que el pescado ha obtenido alguna rebaja y que cuando vengan 4 va porcos, se obtendrán precios más bajos.

Habla de las patatas y los huevos, y lee unos boletines de los precios alcanzados en otros mercados. Además lee los precios de otros artículos.

El señor Durban hace observaciones respecto a lo manifestado por el señor Villegas.

Se congratula de que el pescado dentro de poco baje de precio.

Pregunta, que como es posible que la libra de cañe de cerdo se venda a dos pesetas y la arroba de cerdo vivo vale 20 pesetas.

Se ocupa también del asunto de los huevos, exponiendo su carestía.

El señor Fernández Burgos manifiesta, que el señor Villegas ha podido hacer más y cree que tiene facultades suficientes para conseguir el abaratamiento.

Dice, que aquí en Almería se ha estado comerciando con el hambre de los pobres.

Manifiesta que si el señor Villegas no puede conseguir el abaratamiento de las subsistencias, no tiene que aconsejar lo que se debe hacer.

(El señor Villegas: Dimiir.) Continúa diciendo el señor Fernández Burgos, que apesar del buen deseo del señor Villegas, no se ha podido conseguir la rebaja de los artículos, y por cuyo motivo debe dejar que vengan otros, que con sus iniciativas puedan conseguir algo en beneficio de los pobres.

El señor Villegas contesta a las manifestaciones del señor Durban, Este rectifica y manifiesta que solamente había hecho observaciones y hace apreciaciones sobre dicho asunto.

Contesta el señor Villegas y dice, que todas cuantas quejas tiene el señor Fernández Burgos son pálidas ante la realidad. Manifiesta que sus facultades son limitadas puesto que el Gobernador es el que autoriza las exportaciones y ocasiona el alza de los precios.

Dice además que estaba dispuesto a dimitir.

Expone, que los intereses de los abastecedores son tan sagrados como los demás, puesto que son vecinos de Almería.

Culpa de todo, a la Junta de Subsistencias que es la que tiene las facultades para resolver.

Modifica su resolución de dimitir y dice que continuará laborando por el vecindario.

Se promueve un corto dialogo entre el señor Villegas y el señor Fernández Burgo. Este dice que en la próxima sesión interesa que el Delegado de Abastos exponga la baja que han tenido algunos de los artículos.

El señor Iribarne expone, que de toda la discusión no se podrá sacar nada en claro, pero que se debe insistir y llegar a conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

El señor Fernández Burgos insiste sobre lo manifestado anteriormente respecto a la Delegación de Abastos.

Habla de algunos de los artículos y manifiesta que apesar del buen deseo del señor Villegas, el vecindario sigue muriéndose de hambre.

El señor Durban alude a lo manifestado por el señor Iribarne y dice que las soluciones que manifiesta el señor Iribarne se deben traer concretamente.

Expone que si al Ayuntamiento se traen soluciones concretas, aunque en los asuntos que conozca las traerá—debe el alcalde y el Delegado de Abastos solucionarlos y que él tiene el derecho como concejal de interesar que se gestione por los procedimientos que estén a su alcance.

Vuelve ha intervenir el señor Villegas, culpando del alza de los artículos a la Junta de Subsistencias.

Interviene también el señor Pérez Cordero, pronunciando un razonado discurso y analizando los precios de los artículos de primera necesidad.

Habla del boquerón, de los huevos y de las patatas, manifestando que en tiempos de escasez, semejante a los actuales se han vendido a 1'80 pesetas la docena y ahora se vende a 4 pesetas.

Dice que no hay que culpar de todo a la Junta de Subsistencias, sino que el alcalde es el portavoz del pueblo y a este deben informarle los concejales. Pide que se intervenga con eficacia.

El señor Iribarne manifiesta, que en otras sesiones anteriores pidió que la Junta de Subsistencias se ocupara y concretó lo referente a la carne de cerdo. Y apesar de todo la Junta de Subsistencias no ha hecho nada. Culpa de todo a la Junta explicando como todo el mundo sabe que el que ha sido presidente de la misma ha contribuido con su negligencia, que llegue este estado de cosas.

Pide que se tase el boquerón, carnes, patatas y demás artículos de primera necesidad.

Solicita también que en esta sesión se adopten acuerdos para que el Alcalde los traslade a la Junta de subsistencias. Rectifican los señores Iribarne y Durban.

El señor Villegas pide a la Corporación que se acuerde solicitar de la Junta de Subsistencias la rebaja de los artículos.

El Alcalde manifiesta que el trasladará todo lo que han interesado los concejales a la Junta de Subsistencias y que hará todo cuanto pueda por conseguir lo solicitado por los concejales, que es de justicia.

Rectifican nuevamente los señores Pérez Cordero e Iribarne pasándose a discutir otros asuntos.

Vote de gracias

A propuesta del señor Lopez (don Juan Maria) se acuerda conceder un voto de gracia, al cura párroco de la barriada del Aquiau, por los servicios prestados durante la epidemia.

Un ruego

El señor Perez Cordero ruega que al músico recientemente fallecido, se le coloque en un nicho, pagando el Ayuntamiento la propiedad.

Así se acuerda.

Proposición de un nombramiento

El señor Rodriguez Ferrer, interesa que se le informe del acuerdo que se adoptó en la última sesión referente al nombramiento de una matrona para el servicio de Beneficencia.

Propone que se nombre matrona municipal a doña Carmen Navarro. Lo mismo que en el acuerdo anterior sobre un caso semejante, pasará a estudio de las comisiones de Hacienda y Beneficencia para su informe.

Seguidamente se levantó la sesión.

El mitin de Gérgal

El domingo se celebró en Gérgal el mitin proyectado para protestar de aquella administración municipal y de la imposición de arbitrios que se consideran abusivos e ilegales.

Al acto acudió un público numeroso haciendo uso de la palabra representaciones de los partidos republicano y socialista y del comercio.

Pronunciaron briosos discursos los señores D. Carlos Fernández, D. Juan Diaz, D. Gerónimo Sáez, D. Andrés Martín, D. Rafael Parra, D. José Gonzalez, D. Valentin Cañas y D. Justo Gonzalez.

Sus apreciaciones inspiradas en el amor a las clases populares y en el mejoramiento de las mismas fueron muy aplaudidas.

Hizo el resumen el Presidente del Sindicato Minero Ferroviario don Rodolfo Vinas el cual hizo un discurso enérgico combatiendo al régimen, que dijo está de cuerpo presente.

El acto resultó solemnisimo, probando el pueblo de Gérgal su sensatez para ejercer el derecho de ciudadanía.

Asociación Uvera

AVISO

Se pone en conocimiento de los Sres. asociados que tienen abonado el recibo de 10 pesetas correspondiente al reparto reintegrable girado con fecha 12 de Mayo del actual, que desde esta fecha pueden pasar por la oficina de esta Asociación (Circulo Mercantil) donde les será devuelta dicha cantidad, previa presentación del recibo correspondiente.

El Presidente

José Antonio de Tapia

Almería 3 de Diciembre de 1918

Fábrica de Pavimentos hidráulicos.

Depósitos de cemento para agua, aceite y vino. Vigas y tuberías de cemento. V.º de Pedro Alemán

Depositor: Obispo Orberá, 1, (Puerta de Purchena)

Relojería FRANCESA

BOGRACIAS PEREZ

Paseo del Príncipe, 22.

Gran surtido en Joyería, Platería, Óptica, Electricidad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de copomuras en Joyería, Platería y Óptica.

Antiguo y acreditado taller de copomuras de relojes con toda clase de garantías

Se compra oro, plata, platino y alhajas. No confundir la única «Relojería Francesa».

Al lado del Hotel Simón Esta casa no tiene sucursales

Calzados

extenso y variado surtido

Ultimas novedades

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Especialidad en los de lujo y a la medida

Pedro Plaza Granados.

P. del Príncipe, 13.

Francisco Escámez Morales.

PAQUETERIA Y QUINCALLA

Piotes de adorno. Lanillas para Labores. Inmenso surtido en adornos para la presente Estación.

Grandes rebajas de precios

Plaza de Nicolás Salmerón, núm, 3

Sucesor de Rosales y Ulibarri

Tiendas 4.

Ventas al riguroso contado.

Precio fijo.

Sombreros borsalinos, gorras inglesas, boinas bilbainas. Corbatas baratísimas

Vida judicial

Señalamiento

Sección primera.—Ante el tribunal del Jurado se verá hoy la causa del Juzgado de Almería, por el delito de robo, contra Francisco López Cares

Abogado, señor López Ibañez; procurador, señor Navarro Tovar.

Sección segunda.—Para hoy se ha señalado la vista de la causa procedente del Juzgado de Purchena, contra Manuel Requena y otros por el delito de lesiones.

Abogado, señor Ortiz; procurador, señor Pérez Gallardo.

Suspensión

Ayer se suspendieron en las dos secciones de esta Audiencia los juicios señalados, por falta de comparecencia de los procesados.

Pleito

En la Territorial de Granada ha tenido ingreso el pleito, procedente del Juzgado de Cuevas y promovido por don Diego Silo Hernández con don José Ruiz Perellón y otros, sobre reclamación de cantidad.

Trianón.

Programa para hoy

Por la tarde, continúa desde las 5.

Por la noche continúa desde las 9.

- 1. Sinfonía. 2. La graciosa película cómica titulada

Toribio toma su revancha

3. Estreno de la grandiosa película

Amor soñado

4. Exito aomboso. Estreno del 11 episodio en dos partes de la grandiosa y emocionante película «EL DIAMANTE CELESTE» titulada

El juguete del niño Judío

Episodio de gran emoción y sensacionales luchas.

AVISO.—En la presente semana La Máscara Roja, por Lucille y el conde Hugo.—Película sensacional.

Creotai José Alcaráz Giménez Méndez Núñez 22.

Es el desinfectante ideal por sus propiedades y agradable olor. Analizado en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, fué calificado de Excelente por el Doctor Ramón y Cajal.

El Candado

Ferretería y herramientas para todos los artes. Baterías de cocina. Puntas de París. Herramientas y objetos diversos para el ramo de molinero en general Real, 9

Bodegas El Patio

Los mejores vinos y aguardiente. Cognac y Rom

Servicio telefónico

Política española

García Prieto en Palacio

Madrid 2. El marqués de Alhucemas estuvo hoy en Palacio despatchando con el rey.

Al salir de la real mansión, los periodistas rodearon al jefe del gobierno.

Este les dijo que no había puesto a la firma de don Alfonso ningún decreto.

También anunció que en el Consejo que se celebraría esta tarde comenzaría el estudio del Mensaje presentado por el Consejo de Mancomunidad catalana sobre la concesión de la autonomía a aquella región.

El señor García Prieto manifestó, por último, a los reporteros, que también se acordaría en el Consejo la respuesta que dará el gobierno a la interpelación que expondrá el miércoles en la sesión del Congreso el señor Cambó sobre este asunto.

Sobre el debate de la autonomía de Cataluña

Madrid 2. Esta tarde circuló el rumor de que se aplazaría el debate en el Congreso sobre la autonomía catalana.

Preguntado al señor Villanueva dijo que hoy habló con Cambó sobre este asunto y que nada le dijo sobre propósitos de aplazar el debate; por lo tanto, este comenzará el miércoles.

La discusión en el Senado sobre el proyecto del año económico

Madrid 2. Mañana comenzará a discutirse en el Senado el proyecto del año económico.

De la actitud de los conservadores, depende la aprobación más o menos rápida del proyecto.

Opinión de un ex-ministro

Madrid 30. Un ex-ministro conservador decía en el Senado esta tarde que el gobierno está en crisis, que está en camino de triunfar la conjura Cambó-Romanones-Melquiadés.

Consejo de Ministros

Madrid 2. Empezó a las cuatro y media.

Al ser interrogado por los reporteros los ministros el señor Silvela anunció que sería largo.

El señor Barall dijo que daría cuenta de varios expedientes y que el gobierno esta amortizando el patronato de Instrucción Pública.

Preguntado si tratarían del problema catalán, contestó:

—No sólo nos ocuparemos de él como políticos, sino como gobernantes.

El marqués de Alhucemas dijo que daría cuenta de algunos expedientes de Fomento y que se trataría del problema catalán.

El señor Romanones que llevaba al estudio del Consejo varios expedientes administrativos.

El ministro de Abastecimientos señor Garnica dijo

que presentaría un proyecto de decreto restableciendo la venta de gasolina y sustitutivos.

Al ministro de Gracia y Justicia señor Roig le dijeron cual sería el factor principal de este consejo y contestó: Todos los españoles en estos momentos estamos interesados en las cuestiones de Cataluña.

Nota oficiosas

El Consejo terminó a las 9 dándose del mismo una nota oficiosa que dice:

El consejo examinó y aprobó un proyecto de decreto nombrando la comisión que estudie el problema que plantea el proyecto de sociedad de las naciones.

A propuesta del señor Garnica se acordó suprimir los bonos y trabas para la venta de gasolina y sustitutivos.

Estos productos, seguirán sujetos a la tasa vigente.

Se acordó también que cese la suspensión de reparación y tendidos de cables ya que han pasado las circunstancias que obligaron a esa suspensión el año 1915.

Se estudió con detenimiento el problema que plantea el Mensaje catalán presentado por la Mancomunidad, acordándose reunirse mañana antes del medio día para ultimar el estudio.

Sanchez Toca contemperizador

Madrid 2. Convocados por Sanchez Toca se reunieron hoy en el Senado los representantes de la minoría y varios obispos.

La reunión tuvo por objeto limar esperanzas y ver los puntos de vista en que pudieran coincidir respecto al año económico.

Para ello en los debates se limitarán los votos particulares a lo estrictamente necesario.

Noticias generales

Noticias de Barcelona

Barcelona 2. Dicen de Sabatell que aumentó el número de huelguistas hasta tal punto que ha sido necesario cerrar algunas fábricas de tejidos.

En las primeras horas en un tranvía entre cuatro personas ocurrió un incidente que terminó en bofetadas.

Entre ellos figura un militar.

Para aclarar los hechos interviene el Juzgado militar.

Todos fueron detenidos.

De Valencia llegaron los diputados don Marcelino Domingo y don Indalecio Prieto y de Madrid el ministro de Belgica.

Anoche hubo cultos en la parroquia de San Justo pidiendo por la autonomía. Predicó el capellán José V. Sodu.

Anoche celebró una reunión integrista. Los oradores dijeron que ninguna revolución política será fructuosa si no se apoya en el sentido católico.

Se anuncian otros actos. En la Unión Catalanista celebró una reunión significando por sus extridencias el señor Macia y sus amigos.

Se telegrafió a Puig y Cadafalch expresándole haber visto con disgusto las manifestaciones que hizo al hacer entrega del mensaje de la autonomía al Gobierno.

Ciertos elementos no se contentan si no se llega a la independencia absoluta.

Ayer fué detenido Alfonso Sánchez, que titulándose representante de una empresa de pompas funebres ha estafado varios miles de duros.

Anoche se celebró un festival en la Academia de Bellas Artes pro huérfanos belgas y franceses.

Hubo gran concurrencia, asistiendo la colonia franco-belga y se hizo buena recaudación.

Dicen de Tarrasa que anoche fué agredido a tiros un carretero de la fábrica Oliver y Roca, sufriendo heridas graves.

El vecindario está alarmado por estos continuos atentados.

Perjuicios de una prohibición

Coruña 2. Se teme que con motivo de la prohibición de embarques por las autoridades sanitarias, suspendan su llegada a este puerto tres trasatlánticos, holandeses, ingleses y franceses para sud América.

En los muelles hay mucha carga general preparada y detenidos muchos emigrantes.

Se hacen gestiones por solucionar el conflicto.

Director que se retira

Madrid 2. Se dice que el director de la compañía del Norte don Felix Boix ha obtenido el retiro que solicitó.

Pésame inglés

Madrid 2. El Embajador inglés ha transmitido al ministro de Estado el pesar de su gobierno por la muerte de Jordana.

Coronel moribundo

Madrid 2. Esta tarde se cayó del caballo que montaba el coronel del cuarto militar del rey, marqués de Santa Genoveva, produciéndose heridas muy graves, con probable fractura de la base del cráneo.

Llegó gravísimo a la casa de socorro inmediata.

Se desconfía de darle las huelgas

Madrid 2. El subsecretario de Gobernación manifestó hoy a los periodistas que siguen en igual estado las huelgas del ramo de aguas en Sabadell, y las de ebanistas y carpinteros de Zaragoza.

Visita al Presidente.—En el Senado

Madrid 2. Esta mañana han visitado al Presidente del Consejo de Ministros el Arzobispo de Toledo y el Obispo de Segovia.

Por la tarde asistió el primero a la Comisión de Presupuestos del Senado para estudiar el aumento de consignación de los haberes del Clero.

Más de la huelga de ebanistas

Zaragoza 2. Han fracasado las gestiones para solucionar el conflicto motivado por la huelga de ebanistas.

Se planteará la huelga general del ramo de maderas.

El número de huelguistas es de 2.500.

Se temen complicaciones.

El gobernador obedeciendo las indicaciones de García Prieto, reunió a los patronos y a los obreros. Se nombró una comisión que irá a Madrid. Accedieron los obreros. Los patronos no han contestado.

Seis detenidos

Badajoz 2.

Seis individuos del Comité directivo de la huelga ferroviaria de Portugal que dirigían los actos de sabotaje, fueron detenidos. Escaparon protegidos por los ferroviarios portugueses. Marcharonse a Elva donde huieron de la policía española pasando a nado el río Calla y llegando a Olivenza. En auto se fueron a Badajoz

donde han sido detenidos. Llevaban cartas de recomendación para socialistas espafíoles, con una lista de los servicios que habían realizado. Quedaron a disposición del Consul.

Después han sido expulsados de España.

Lo recaudado en Noviembre

Madrid 2. La recaudación obtenida en el pasado mes de Noviembre ha experimentado un aumento en 5.720.000 pesetas sobre la obtenida en el mismo mes del año anterior.

Se advierte que en Noviembre de 1917 hubo un ingreso extraordinario de 5 millones por la venta del mineral de Arrabanes.

Un homenaje

Madrid 2.

En un artículo publicado en «La Correspondencia de España» se dice que por iniciativa de un significativo católico, se hará en España un homenaje de simpatía y respeto al Cardenal Mercier.

Asamblea de Diputaciones

Castellanas

Burgos 2. Hoy han llegado representantes de las Diputaciones de Avilés, Valladolid, Valencia, Zamora, León y Segovia para asistir a la Asamblea de Diputaciones castellanas para tratar de la autonomía.

Visitaron los monumentos y los museos de la población. Después de la reunión se celebrará un banquete.

En el edificio de la Diputación, de los balcones pendían colgaduras.

Se ha invitado al comercio para que cierre durante la celebración del acto.

Extranjero

Noticias de París

Madrid 2. Dicen de Carnavon que una brigada de caballería belga llegó a Aix le Chapelle.

Los ingleses siguen avanzando por el Rhin y los americanos han cruzado el Mosela y Lahar y siguen avanzando en territorio alemán.

La escuadra aliada fondeó en Sebastopol donde se han entregado un acorazado ruso, un destructor y 5 submarinos alemanes.

Serán repartidos entre italianos, franceses e ingleses.

De buena procedencia se asegura que el importe del empréstito que se pedirá mañana en la Cámara de Diputados asciende a 20 millones de francos.

Dicen de Berna que circula el rumor de que el gobierno turco ha ordenado a sus armamentos que hay en Constantinopla.

De información inglesa

Madrid 2.

Telegrafía n de Riga que se ha proclamado la república en Lituania siendo elegido presidente Ulman.

El viaje de Foh y Clemenceau a Londres tiene por objeto preparar la conferencia interaliada que celebrará en París.

Esta mañana fué la primera sesión del corresponsal del Times dice que se han roto las relaciones entre el Kaiser y el Kronprinz.

Telegramas de Cipetón dicen que los alemanes al Este de Africa y a las ordenes del general Warde han capitulado en la Rodesia septentrional.

Imprenta Moderna

CASTELAR 2, ALMERIA. Se confeccionan toda clase de trabajos a una y varias tintas, con prontitud, esmero y economía. Especialidad en trabajos para la campaña uvera. RELIEVES Y ESMALTES

LA BOLSA

Madrid 2. Cambio de hoy. Cheque st. Paris. 92'10. idem. id. Londres 23'92

Agrupación Regionalista Almeriense

Habiendo sido aprobado por el Sr. Gobernador civil el Reglamento por que ha de regirse la «Oficina y Centro Regionalista» instalado en el Boulevard del Principe, 79 pral, izquierda y ante las dificultades de comunicarlo personalmente a todos los correligionarios, este Comité tiene el honor de ponerlo en conocimiento de los amigos por medio de la prensa.

MUEBLES

Loza y cristal. Cuadros y espejos. Perfumería, Juguetería, etc.

Bazar El León

UBALDO ABAD. Tiendas, 6, y Rostrico 4.

Consulta especial

de enfermedades de nariz, garganta y oídos, a cargo de D. Antonio García García, médico ferense.

Consulta, de 2 a 4. Obispo Orberá, 5.

Compra de toda clase de Monedas de oro

Billetes extranjeros. Sociedad Anónima Romero, 10, Paseo del Poup'edí 10

EL SIGLO

Grandes almacenes

de Paquetería y quincalla

Variado surtido en tiras bordadas, encajes, abanicos, perfumería, adornos de cabeza, artículos de punto y juguetes.

Martinez y Cutillas

Real, 5, Almería. Precio fijo

Relogería Suiza

Daniel de Santos. Optico

Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería, Artículos de Regalo y electricidad

Se compra Plata, Oro, Platino y Alhajas

Se hacen toda clase de com-posturas.

P. del Principe, 14.

Esquina a Sebastián Pérez. (Antiguo local del óptico)

AURELIA

Fábrica de Tejidos mecánicos de José Suero Muñoz. Murcia, 24

JUAN TONDA

VINOS PARA MESA DE VALDEPEÑAS. Blanco y tinto a pesetas 5'75 arroba. Plaza de San Sebastián, 5.—Almería

Comisión provincial

Ayer a las 11 de la mañana se reunió en la Diputación la Comisión Provincial.

Presidió el señor Fernández Pardo y asistieron los señores Soler Bayona y Rodríguez Ferrer.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobó igualmente la distribución de fondos para el presente mes.

Se señalaron los días 12, 13 y 30 del mes actual y a las 11 de la mañana para celebrar las sesiones levantándose seguidamente la de ayer.

La influencia de la luna

Que la luna ejerce por su masa una influencia sobre la masa líquida de la tierra, produciendo las mareas, es cosa que nadie ignora. Pero a esa influencia, como masa, hay que agregar la que puede ejercer por la luz y el calor que refleja y tal vez por alguna otra circunstancia que ignoramos.

Todo lo demás que se pueda decir hoy día, fuera de la acción ejercida por su masa y al parecer muy débil ejercida por su luz y su calor, cuyos efectos pueden ser nos en gran parte desconocidos, se han considerado siempre como vagar por el terreno de la fantasía.

Pero ¿por qué no hemos de fantasear? Con ello no se causa ningún mal a nadie. ¡Fantaseemos, pues!

La primera fase de la luna (nueva y creciente) se nos antoja que, ejerce en muchos casos una acción que podríamos llamar exaltante; parece como que durante esa fase, aumenta la vitalidad de muchos organismos. Los enfermos de fiebre palúdica, por ejemplo, se agravan en la primera fase de la luna. En muchos casos desaparece la fiebre en la segunda fase para reaparecer en la primera siguiente. Las moscas y los mosquitos son más insidiosos en la primera fase de las veces. A luna, en otoño, parece que han desaparecido, casi completamente durante los días de la segunda fase de la luna, para reaparecer más adelante cuando la luna crece, aunque haya descendido más la temperatura.

En los países donde se padece mucho de la dentadura, ya por la naturaleza de las aguas o por otras causas, nos ha parecido observar que se ven por la calle más personas llevando un pañuelo alrededor de la cara, durante los días que corresponde a la primera fase de la luna. Se nos ocurren mil ejemplos más.

¿Por qué no ha de poder influir la acción de la luna en el desarrollo y curso de una epidemia?

En la epidemia de gripe, el desarrollo comenzó entre los días 4 y 5 de Octubre, que correspondieron a la luna llena. A partir de ese día se inició un rapidísimo decrecimiento. Así, pues, el desarrollo y apogeo en difusión virulencia coincidió con la primera fase de la luna.

El hecho de que el período de desarrollo aterrador de todas las epidemias dure un par de semanas poco más o menos, no puede indicar la influencia de la luna.

No sería muy difícil hacer una estadística del curso de las epidemias en las comarcas invadidas y sacar de ella consecuencias en relación con las fases de la luna.

Para llegar al conocimiento de los principios que pueden regir el desarrollo de las epidemias no debe desdeñarse ni aun aquello que a primera vista nos parezca más absurdo. Todo es digno de tenerse en cuenta y todo debe mirarse de sacar consecuencias que puedan llevarnos al descubrimiento del por qué esos diminutos o megos nuestros adquieren a veces una vitalidad que les permite difundirse de un modo prodigioso, para volver al cabo de algún tiempo a su vitalidad normal.

Acete de hígado de bacalao fresco
Droguería El Triunfo
Plaza de Nicolás Salmorón 3

HACIA LA REPUBLICA

Revelaciones sensacionales

Todos nuestros lectores recuerdan que al caer el Gobierno de notables se dijo que la monarquía española estaba amenazada de graves peligros. Romanones dijo después que había que luchar con fuerzas aterrorizadas o poco menos. Se habló después del viaje de la reina a Inglaterra, y todos leímos un documento en que el rey felicitaba a Poincaré por el triunfo de Francia y vimos la contestación del presidente de esta República. Una contestación fúnebre en nombre propio, no en el de la gloriosa Francia.

¿Qué ocurrió?
Un colega «La Crónica de Aragón», con la firma de su corresponsal en Madrid, dice lo siguiente:

«Que el conde de Romanones intentaba ser el pararrayos. Sabía el perspicaz político la inminencia de la tempestad. Clemenceau estaba dispuesto a exigir responsabilidades pero no en los términos abstractos que generalmente comprenden las exigencias para los altos gobernantes, sino dentro de la precisión categórica de la efectividad material.

«Guardenos la más elemental prudencia de señalar ni siquiera suponer, a quién descaba el «tigre» republicano darle la zarpada que le derribase! Nuestras miradas, seguramente no pueden llegar a ciertas alturas, tales que el hombre modesto no puede alcanzarlas sin sufrir el vértigo que producen las cumbres.

Fue que un elevadísimo funcionario francés advirtió a un gobernante español la inminencia de la catástrofe. En nuestra nación apenas si quedaron enteradas cuatro o seis personalidades, las de menos significación, ministro y jefe de partido político.»

Entonces cayó el Gobierno de notables y fué al poder el actual, con Romanones en Estado por su significativo aliadío.

Añade el mismo diario de Zaragoza:

«Durante algunos días, de verdadera angustia para el ministro español, el conde de Romanones apeló a Mr. Poincaré, tuvieron frecuentes comunicaciones, de orden particular, a todo protocolo diplomático. Son grandes amigos. El presidente de la República francesa bueno, afectivo hidalgo hasta la más

noble generosidad, como humanista, siente en sus cariños una fuerza de poderosa atracción hacia no recordamos qué jefe de Estado, de un Estado desconocemos si monárquico o republicano. Este desconocimiento forma parte de las nebulosidades que envuelve nuestro somero conocimiento de los hechos.

Para evitar daños al jefe de Estado amigo de Poincaré diéronse órdenes a dos embajadores en Londres, uno de los diplomáticos, representante de Francia. El presidente de la República demostró la pura lealtad de un padre para defender a un hijo amenazado.

Mas ¿qué acción fué anteriormente de Clemenceau, para llegar a Mr. Poincaré y al conde de Romanones informes diplomáticos—desprovistos de carácter oficial,—señalando cierta frialdad en las más altas esferas de Gobierno, que sin duda, estaban reflejadas aquí en el embajador de la Gran Bretaña?

Entonces fué cuando quedó preparado el viaje de una dama»

Se añade que Clemenceau posee cartas del ex zar de Rusia al rey y de éste al difunto Nicolás, en cuyo archivo fueron halladas. En ellas se habla del mutuo apoyo de varios emperadores y reyes, todos ellos destronados menos uno.

El peligro y la amenaza subsiste. La última semana lo dejó entrever el mismo Maura al decir en el Congreso que en España se levantaba una montaña de enigmas.

Estas sensacionales revelaciones dicen a todo buen español el camino que debe tomar. Comprometido está el porvenir de la nación por todas esas negociaciones insensatas y antipatrióticas.

Por ellas los pueblos triunfantes, no solo nos desprecian sino que a la hora de la paz acaso antes, harán sentir a España las consecuencias

El comercio, la industria, todos los elementos de riqueza y de producción, se explicarán ahora las terminas actitudes de países como Inglaterra y Francia.

Y el dilema para España aparece más claro todavía: a la muerte o a la República.

RIFA

Por go en conocimiento del público, que la rifa de la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que la Asociación de empleados Mercantiles, tenía anunciada para el día 2 de Diciembre, se aplaza para el primer sorteo del mes de Marzo. El Vocal G. Ibarra López

EL CAÑÓN

Panadería única. Elaboración diaria 1.500 kilos. En esta acreditada fábrica encontrará el público el rico pan de Aragón en bollos de 30 y 15 céntimos uno caliente de 9 a 10 de la mañana y por la tarde de 5 a 6.

Especialidad en rosas de 30 y 15 céntimos de Aragón muy bien cocidas con muy poca moya recomendadísima a los convalecientes.

Rico pan de alfaraz caliente a todas horas; bollos de pan de Madrid de 9 a 10 de la mañana y por la tarde de 5 a 6.

Bollos francés, catalán y de agua.

se sirve a domicilio.

Condé Ofofia núm. 14

Sociedad Anónima de Transportes y Fletamentos

Andén de Costa, 46.—Almería

Servicio combinado de domicilio a domicilio

Agentes en Barcelona

Señores Amengual y Compañía, S. en C.

José A. Clavé, 13

Don Sebastian Robirosa

Plaza de Palacio

Grandes almacenes San José de Juan Morata

Tiendas, 15, y Azara, 2

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para la temporada de invierno. Grandioso surtido en terpecielos, lanería, sedería fantasías para vestido franelas, cachemiras, pañetes y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, estores, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto. Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios muy reducidos.

Chales de felpa y punto a precios baratísimos.

Depósito de peltería a precios de fábrica.

Especialidad en géneros negros y lutos

Abrigos para señora y niña en terciopelo, paño rasé y pirneo de los últimos modelos.

Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que mas novedades presentan y mas barato vender.

Expléndidos obsequios a los compradores

Notas mineras

Ha sido decretada la admisión de los siguientes registros mineros:

«La Corona» número 4437 del término de Partaloa, propiedad de don Miguel García Fernández.

«La Paz» número 34541 del de Nijar, de don Antonio Ruiz Rivet.

«San José» número 34537 del de Nijar, de don Eulogio Herrada Fernández.

Una providencia

Ha sido dictada una providencia, disponiendo la tramitación con arreglo al artículo 78 del Reglamento para régimen de la minería de los expedientes que se encontraban suspensos.

CANCELACIÓN DE EXPEDIENTES

Una relación de los expedientes mineros que han sido cancelados, se ha remitido al «Boletín Oficial» de la provincia, para su publicación.

Oposiciones a Auxiliares de Estadística

Ingreso con 2500 pesetas.

Preparación completa para la próxima convocatoria, por personal del Cuerpo.

Academia preparatoria, Conde Ofofia, 6, principal.

Quereis que os toque la

lotería? Bebed el ansado marca «EL GORDO» que fabrica la casa de Francisco Alvarez, de Constantina (Sevilla)

6.000,000

¿Quereis que os toque el gordo de Navidad? Pues jugar en los números 4,214 — 5,089 — 5,347 y 13,258 que se dan participaciones en el Kiosco de Antonio Segura en donde se expende nuestro periódico EL DIA, frente del Jardín de Plantas.

También se expenderán talonarios de Lotería con el número, cantidad y fecha puestos, a precios económicos.

Los Republicanos

La Junta Municipal republicana de Almería, invita a todos los correligionarios de la capital y de la provincia, a la sámbale que, con el carácter de provincial, habrá de celebrarse en esta capital el día ocho de Diciembre del año corriente.

El Presidente.—Antonio Tuñón de Lara.

El Secretario.—Enrique Rull.

Almendros

Crados en el cortijo «El Fincicho» de Don Vicente Villaspesa.

Para su venta, Alvarez de Castro número 5, Almería.

Leche condensada

A dos pesetas bote se ha recibido nueva remesa en el Café COLON

Muebles usados

Compra venta de

Calle de Terrijos número 2.

(Esquina a Regocijos)

Sosa Cáustica

En tabletas con 70 a 72°, barriles de unos 250 kilos

En terrón con 76 a 77°, tambores metálicos de unos 350 kilos.

Casa Ferrera—Almería

¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso, antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la Casa Ferrera tiene establecidos en la calle de Martínez Ampós, esquinilla a la de Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa en MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Banco Español de Crédito

Capital 20.000.000 de pesetas

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de Ahorro

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 8 p. tel. acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento, sin previo aviso.

Horas de caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 12 y media y de 4 a 6 y los días laborables.

Cales y Cementos "Pent uro"

Venta en Almería, Alfonso de la Cámara

Rambla de Alfareros (Huerta de los Cámaras).

NOTA DE PRECIOS

Cemento Portland Especial (Sacos de 50 kilos). Ptas. 7'85

» » Primera » » » » » 7'35

» » Lento » » » » » 6'70

Cal Hidráulica » » » » » 6'85

Sobre los precios indicados, cargo 1'50 pesetas por envase de cada saco, abonando esta cantidad, si es devuelto en el plazo máximo de 15 días siempre que esté en estado utilizable. Por toneladas, precios especiales.

Horas de despacho: de 12 a 2 y de 4 a 6

"La Cartagenora" Fábrica de mosaicos

DE ROS DIAZ HERMANOS

Correspondencia: J. DIAZ SOLANO

Piedra artificial y cemento armado

Vigas para techumbres de todas dimensiones de cemento armado y depósitos para agua, vino, aceite y aguardientes.

Esta Fábrica está montada por los industriales y maestros, que durante 16 años fueron de la casa Viuda P. Alemán.—C. de Granada, 62, Telf. 287.

Miguel García Gómez

Agente de reclamaciones contra Ferrocarriles

Catorce años de ejercicio en la profesión

NOTAS BREVES

Licencias expedidas

Han sido expedidas por el Gobierno civil, durante el pasado mes de Noviembre 12 licencias de uso de armas y 16 de caza.

Contribución territorial

Se encuentra expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento de Córdar el repartimiento de la contribución territorial.

Orden de detención

Ayer se oadenó a la policía la captura del dementid Francisco Sánchez Martínez de 20 años que se ha fugado de este Manicomio provincial.

Matricula de industrial

En la Secretaría del Ayuntamiento de Lijar, se encuentra expuesta al público la matricula de industrial.

De Fiestas

En el vecino pueblo de Viator, dan comienzo e próximo día 15 las fiestas que todos los años se celebran.

Este año, por muchas circunstancias, las fiestas prometen estar concurridas, ya que la terminación de la guerra y la faena de uva influirán notablemente.

Arbitrios extraordinarios

Se halla expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Huércal de Almería, la tarifa de arbitrios extraordinarios que ha sido girada para cubrir el déficit del presupuesto.

Un hurto

En el pueblo de Gérgal le ha sido hurtada una burra a Antonio Martínez González, habitante en la barriada de las Poncas.

Sospechan puedan ser los autores, el gitano Diego Cortés Amador y un castellano que le acompañaba.

Se ha dado conocimiento a la Guardia civil, la que practica diligencias.

Pastores abusivo

La Guardia civil de Gádor ha denunciado ante el Juez municipal a Juan Amador Molina y Manuel Diaz Amate, por haberlos sorprendido apacentando ganado en terrenos de la propiedad de don Juan Molina Almansa.

May que celebrar la terminación de la guerra!

Cedemos máquinas parlantes a largos plazos, de 32 meses, pagando desde cinco céntimos diarios en adelante.

También cedemos a plazos colecciones de discos para los mismos, cambiando todos los meses el repertorio.

Electroparlonet, calle Fernando, 34.—Barcelona

Para informes: J. Ponce P Purchena, 4.—Almería

Guillermo Enriquez Godoy

MEDICO

Consulta: de 2 a 4.

Reyes Católicos 5

Auto-garage VICTORIA

SERVICIO DE AUTOMÓVILES DE ALQUILER

Malecón TORRES CAMPOS,